



## **ACTA SESION ORDINARIA N° 93** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:33 horas del día 20 de junio de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 93° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal (S) Sr. Félix Quiroga Fierro.

La sesión se registró por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- 4.- Modificación Presupuestaria Área Educación.
- 5.- Audiencia Juan Carlos Bobadilla, Contratista Obra Ampliación Edificio Municipal.
- 6.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 7.- Cuenta Sres. Concejales.
- 8.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 92.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, siendo aprobada por unanimidad, con las siguientes observaciones:

El Concejales Vivanco dice que, cuando el pregunta por los vecinos de Villa las Rosas, me gustaría que se individualizara cual es mi petición, y cual fue la respuesta que el presidente me dio, no dice que es la mantención de los callejones y caminos interiores de Villa las Rosas.

El Presidente señala que al comienzo donde dice que el pidió perdón al cura párroco, no fue así, el pidió disculpas, además, solicita al concejal Solar que deje de faltarle al respeto, usando adjetivos como ineptitud, hablando de él, como una persona inepta. A lo que el concejal solar responde, que reafirma lo dicho.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 618/19.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada con observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 92.**



## II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 418 de fecha 19.06.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 92.
- Ofic. N° 414 de fecha 18.06.19, mediante el cual se cita a la Directora del Depto. de Educación Sra. Yanet Panes G.
- Ofic. N° 413 de fecha 18.06.19, mediante el cual se invita a Sesión Ordinaria del Concejo al Contratista de la Obra Ampliación del Edificio Municipal, Sr. Juan Carlos Bobadilla.

### Recibida

- Ord. N° 223 del 19.06.19, de la Directora del DAEM, donde informa que sobre establecimientos educacionales de la comuna que se suman al paro nacional indefinido de profesores.
- Ord. N° 224 del 19.06.19, de la Directora del DAEM, donde se excusa por ausencia a reunión del Concejo Municipal.
- Ord. N° 050 del 19.06.19, de la Encargada de la Sección de Tránsito y Patentes, donde solicita pronunciamiento, por transferencia de Patente de Alcoholes "Clase H".
- Ord. N° 051 del 19.06.19, de la Encargada de la Sección de Tránsito y Patente, donde solicita pronunciamiento acerca de solicitud de Patente de Supermercado "Clase P".
- Ord. N° 38/2019 del 17.06.19, del Secretario Ejecutivo de la AMCORDI, donde convoca a reunión asociativa.
- Ord. N° 34/2019 del 18.06.19, del Presidente de la Cooperativa de Agua Potable Domiciliaria, donde plantean la posibilidad de abrir un paso peatonal entre las calles Santa Rosa y José de Manso.
- Carta de fecha 24.05.19, de la Presidenta de la Agrupación de Autoayuda INNOVA Salud Antuco, donde solicita subvención.
- Carta de fecha 14.06.19, de la Presidenta de la Agrupación de Autoayuda INNOVA Salud Antuco, donde solicitan apoyo sobre la continuidad laboral de Psicólogo del CESFAM.

El presidente somete a votación la solicitud de Patente de "Supermercado Clase P", a nombre de la Sociedad COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMEC SPA, de don Lino Mellado Carrasco, en la dirección Calle Los Carrera S/N de Antuco, obteniendo el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 619 / 19.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada la Patente de Supermercado "Clase P", a nombre de la Sociedad COMERCIAL E INDUSTRIAL LIMEC SPA (Lino Mellado) en la dirección Calle Los Carreras S/N, comuna de Antuco.**

Con respecto a la Solicitud de Transferencia de Patente de "Alcoholes Clase H", antiguamente a nombre del Sr. Nicanor Sáez Jara, ahora transferido a la Sra. Lilian Cires Guajardo, quien la ubicará en el sector de Villa las Rosas, el presidente llama a votar, obteniendo el siguiente acuerdo:

### Conclusión y acuerdo



**ACUERDO N° 620 / 19.- El Concejo Municipal por unanimidad, da por aprobada la Transferencia de Patente de Alcoholes, "Clase H", Minimercado de Alcoholes, antiguamente a nombre del Sr. Nicanor Sáez Jara y, ahora transferida a la Sra. Lilian Cires Guajardo, ubicada en Villa Las Rosas S/N de Antuco.**

El presidente consulta a los Sres. Concejales, sobre quienes asistirán a la reunión interasociativa, el día 27 de junio en la ciudad de Los Ángeles, donde se convocará a parlamentarios de la provincia y región, con la finalidad de exponer materias que atañen al desarrollo territorial. El concejal Solar se excusa de no poder asistir, por lo que la votación arroja el siguiente resultado:

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 621 / 19.- El Concejo Municipal, autoriza la asistencia, con el pago del viatico y traslado, de los concejales Vivanco, Águila, Peña, Higuera e Isla, a una reunión asociativa de la AMCORDI, la cual se efectuara en la ciudad de Los Ángeles, el día 27 de junio 2019.**

Con respecto al planteamiento de la Cooperativa de Agua Potable Antuco, sobre la posibilidad de abrir un paso peatonal entre las calles Santa Rosa y José de Manso, el presidente comenta que se debe analizar la parte técnica, legal y jurídica, antes de pronunciarse al respecto.

En cuanto a la solicitud de subvención de la agrupación INNOVA Salud, por un monto de \$ 500.000.-, con el fin de costear pago de monitorea, el presidente dice que se debe esperar la disponibilidad presupuestaria que deberá entregar el Director de Finanzas la próxima semana. Además, agrega que, sobre la solicitud de apoyo al funcionario psicólogo del CESFAM, por parte de la misma institución, son solo rumores, y en ningún momento se le ha informado a este funcionario ni verbalmente, ni de forma escrita algún cambio en su contrato. El concejal Vivanco sugiere que se dé respuesta a la institución respecto este tema.

### **III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.**

El Presidente da a conocer una modificación presupuestaria que ha hecho llegar el departamento de finanzas para ser aprobada o rechazada por el concejo. La modificación presupuestaria N° 03/19, Área de Municipal, conocida por los concejales, es por un monto de M\$ 59.062.-, instrumento financiero que pasa a ser parte integrante de la presente acta.

El presidente somete a votación la aprobación la propuesta de modificación presupuestaria N° 3/19 del área de municipal, obteniendo el siguiente resultado.

#### Conclusión y Acuerdo

**ACUERDO N° 622 / 19.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por un monto global de M\$ 59.062.- (Cincuenta y nueve millones sesenta y dos mil pesos).**



#### IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN.

Se hace presente en la sala el Sr. Claudio Mella, Jefe de Finanzas del DAEM, quien expone y señala, en lo medular, que las partidas que se modifican obedecen a un incremento del presupuesto por mayores ingresos para el pago de Bono de Retiro Docente y otros bonos escolares. También se pretende reasignar ciertos recursos para gastos en uniformes escolares.-

El presidente somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria del área de educación, obteniendo el siguiente resultado.

#### Conclusión y Acuerdo

**ACUERDO N° 623 / 19.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes aprueba Modificación Presupuestaria Área Educación por un monto global de M\$ 23.586.- (Veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil pesos.**

#### V.- AUDIENCIA JUAN CARLOS BOBADILLA, CONTRATISTA OBRA AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL

Continuando con la tabla de materias, el presidente invita al Sr. Juan Carlos Bobadilla, Contratista de la Obra Ampliación del Edificio Municipal, quien fue invitado para que los concejales le realicen diferentes consultas respecto a esta obra.

El concejal Águila comenta que ha escuchado rumores de algunos trabajadores que dicen que no los ha finiquitado, se les hizo firmar su finiquito sin pagarle su dinero.

El concejal Peña agrega que se le entregó una carta de dos trabajadores, en la cual informan que se les debe unos días trabajados, además, del finiquito.

Toma la palabra el concejal Isla, quien dice que tuvo la oportunidad de visitar, junto a 4 concejales, una obra que su empresa construyó dentro de la comuna, como es la sede social de Villa Peluca, y sin ser constructor nos percatamos que existían algunas deficiencias sobre todo en el piso y paredes, algunas terminaciones rústicas, que se espera que no se cometan estos errores nuevamente en el edificio municipal.

El Sr. Bobadilla comenta que él, no se presta para comentarios, ni cahuines, que él solo se preocupa de los temas legales, y dentro de lo legal el cumple con todos los requisitos, y se ha cancelado todo. Agrega que el solo debiera responder preguntas técnicas, y hasta ahora solo le han hablado sobre comentarios.

Luego de un intercambio de opiniones, además, de explicaciones técnicas, el Sr. Bobadilla concluye su audiencia, explicando que el cumplió con toda la normativa legal vigente.



Se toma un receso de 5 minutos.

## VI.- CUENTA ALCALDE

El presidente levanta nuevamente la sesión, e informa al concejo acerca de algunas gestiones realizadas.

- Informar que el viernes 14 de junio, se reunió con el seremi de Vivienda, Sr. James Argo, en la comuna de Concepción.  
En la audiencia se revisaron las próximas postulaciones a pavimentación participativa. También la postulación al mejoramiento de plaza cívico cultural de Antuco, situación que obtuvo buena puntuación y fue considerado dentro de los proyectos 2020. Y se ingresó el proyecto de ciclovías de nuestra comuna.
- Informar que el lunes 17 de junio, se reunió con el subsecretario de Desarrollo Regional y Planificación, Sr. Felipe Salaberry, en la Región Metropolitana, acompañado por el diputado, Sr. Manuel Monsalve.

Destaca que se gestionó el financiamiento de cerca de 350 millones para la comuna, que mejorarán la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

El detalle de estas iniciativas, es el siguiente:

- 182 millones para "Proyecto de Reposición de Luminarias Led para Zonas Rurales".
- 56 millones para asistencia técnica, que permitirá continuar con la ejecución de los APRs de Coihueco y Alto Antuco.
- 58 millones para construcción de veredas en Villa Los Canelos.
- 36 millones para cierre perimetral del parque interior del plantel básico del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz.
- 5 millones para aplicación del Plan de Mascota Protegida 2019.
- 4 millones para nuevos operativos de esterilización.

Agrega que en la audiencia fue acompañado también por la directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Carla Canales, y el Director de Secplan, Sr. Félix Quiroga.

- Informa que ese mismo día, lunes 17 de junio, se reunió con la gerencia de Sostenibilidad y Relaciones Institucionales de ENEL, en la Región Metropolitana.  
En la audiencia, solicitó reactivar y acelerar los compromisos acordados en la Mesa de Trabajo con la mencionada compañía.  
Dentro de esos acuerdos, liberación del "Salto del Trubunleo" durante todos los fines de semana del año. Y programas de capacitación a emprendedores en zonas rurales.  
Destaca que acordó fijar un cronograma de trabajo, con fechas y objetivos específicos para el 2019-2020.
- Informa que el día miércoles 18 de junio, acompañó a la agrupación Nehuetue Che a una importante reunión con la directora regional de la CONADI, Srta. Ana Paola Hormazal, en Cañete.
- Se realizó una visita a la planta, junto con los concejales, el Sr. Fernando Melo, el Sr. Enrique Boccaletti y el Ingeniero Civil de la Asistencia Técnica Municipal, Sr. Fabricio Daroch, donde se preguntó directamente a la Cooperativa de Agua Potable, cuál es su petición para poder entregar definitivamente la planta a la Cooperativa. El Sr. Fernando Melo, nos dice que no es suficiente con la



zanja existente, que se necesita otra, además, que se entregue un Informe Técnico. Agrega que, la próxima semana se reunirá con el Sr. Melo, para zanjar este tema definitivamente.

El concejal Isla interviene diciendo que la reunión fue productiva, pero lamentó mucho la agresividad del Presidente de la Cooperativa de Agua Potable, primero con su persona, cuando el le manifestó que el municipio estaba incurriendo en muchos gastos y, luego con el Ingeniero Don Fabricio, con quien fue muy agresivo, eso no corresponde, por lo que solicita al Sr. Alcalde que no permita que estas cosas ocurran.

El concejal Peña agrega que, él tuvo que intervenir cuando el Sr. Melo estaba faltándole el respeto al funcionario, quien solo estaba dando un argumento técnico. Agrega, que quiere ser bien crítico en esto, si bien usted intervino para que parara la discusión, pero no dio a favor de su funcionario, tiene que dar bando a su equipo de trabajo, todos nosotros somos un equipo.

El concejal Solar dice que, si bien, la municipalidad debe agotar todas las instancias para entregar esta planta a la Cooperativa, existen más de 40 millones de pesos de aporte de la comunidad, los cuales se pueden usar como materiales de reposición, y cumplido todo este proceso, la municipalidad debe pedir la concesión del sistema, no podemos estar prisioneros de la cooperativa de agua potable, además, hay una Ley que está en su etapa de reglamento, pero que obliga a los APR, a hacerse cargo de los alcantarillados y esto, no solo sucede aquí, sino en todas partes.

## VII.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

## VIII.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Solar comienza diciendo que, le preocupa enormemente el paro de los profesores, la verdad, es que los apoderados están bastante inquietos, el que a los estudiantes se les someta a un plan de recuperación de clases, donde se comprime el año escolar, va en directo perjuicio de los estudiantes, en lo personal, yo no tengo opinión de si es justo o no, lo que están exigiendo el colegio de profesores, es igual que una pelea de papas, en donde los niños no tienen nada que ver y son los más afectados. Afirma, que estuvo en una reunión de los apoderados donde la directora comienza diciendo que cuentan con todo el apoyo y el respaldo del Alcalde y del Sr. Administrador Municipal, pero da el caso que ninguno de los dos tiene hijos estudiando en la comuna, como sus hijos no están siendo alumnos perjudicados, hay madres que han perdido sus trabajos, por no tener donde dejar sus hijos mientras están en paro. Otra cosa muy importante, es el déficit que se va a producir con el tema de la subvención, es brutal, como se van a pagar los sueldos si el Ministerio de Educación va a descontar la subvención, y agrega que la labor del alcalde no es una conducta antisindical, pero en vez de instar a los profesores a seguir en el paro, es decirles que está preocupado por la situación, ya que no tendrá dinero para pagarles si no les llega la subvención.

Toma la palabra el concejal Vivanco, quien insiste en una respuesta sobre el mal estado de los callejones de Villa las Rosas. Además, pregunta y solicita al Alcalde que le responda con la verdad, de por qué la Calle 10 de Diciembre quedó fuera de todos los proyectos que se hicieron con Huella Local, y por qué ahora quiere postularlo a un proyecto de pavimentación participativa, si se comprometió con los vecinos, y él estuvo presente, cuando les dijo que lo haría con recursos municipales y los vecinos no iban



a gastar dinero en eso. Sostiene que, lo que él entiende por pavimentación participativa es que en el 90% de los casos los vecinos tienen que realizar un copago, además, de ser concursable y, peor aún, por el aspecto técnico que tiene la calle, no da para que un estamento de gobierno financie la pavimentación.

El concejal Águila toma la palabra, diciendo que cuando él trabajaba en la cuadrilla del Sr. Carlos Lagos, muchas veces arriesgando la vida, con puelche, aluviones, y otras emergencias, va y piden gente en el municipio, que vayan a cortar árboles, y los trabajadores muchas veces deben hacerlo porque está peligrando su trabajo, y esta situación siempre ha sido así, por lo anterior, solicita al Alcalde, que cuando salgan esas peticiones, pero que se realicen estos trabajos cuando el tiempo este bueno y los trabajadores no se arriesguen tanto, agrega que, el otro día ya hubo un accidente de un trabajador, que ni siquiera lo llevaron al hospital, esta situación no le agrada, ya que se pasa a llevar a la clase obrera y solicita al Alcalde que respete a los trabajadores.

Toma la palabra el concejal Peña, quien consulta al alcalde si se ha resuelto o se han tomado alguna medidas con respecto al tránsito de calle Los Carrera durante el periodo de invierno, hay que recordar que el año pasado llegaron más de 20.000 vehículos, será un problema que se debe resolver pronto y sugiere realizar una mesa de trabajo donde abordar este tema.

Toma la palabra el Sr. Isla, quien reitera al alcalde, cual es la situación de la Multicancha de Alto Antuco, porque aún no se han iniciado los trabajos, recuerda al Sr. Alcalde que en una ocasión, específicamente en la Fiesta de la Tortilla, se dirigía al público, alzando los brazos y prometiendo a los vecinos que se iba a tener una Multicancha linda donde realizar esa fiesta. Por lo anterior, es que solicita que se agilicen estos trabajos, y deje de generar falsas expectativas a la comunidad.

Siguiendo con su presentación el concejal Isla comenta que se debe poner al día con el Reglamento de las Subvenciones, aun no se ha aprobado, el concejal Diego Peña realizó una propuesta, pero no ha pasado nada con eso. En otro punto, agrega que él ha sido insistente en tema de señaléticas de la comuna que hay que cambiar, sobre todo de animales en la vía pública, y no se ha hecho nada. Además, consulta por los contratos A Honorarios, que no ha realizado el Director de Finanzas, hasta ayer, la gente aún no firmaba sus contratos. Existe una preocupación como es el didymo, que es un alga que ya está en la provincia del Bio Bio, y que forma en las rocas de los ríos, la cual es muy invasiva, causa grandes daños al turismo, además, de hacer que los peces se desplacen hacia otras áreas, sugiere que se contacte a organismos medioambientales para ver que se puede hacer, en cuanto a la difusión o ver forma de controlar. Para concluir, el concejal Isla consulta al Alcalde, si sabe cuánto dinero hay al día de hoy en el municipio?

El presidente responde que en el mes de julio se sabrá, que llegara un monto considerable de dinero, para lo que se realizará una modificación presupuestaria en su momento, lo que nos hará tener una visión más clara de la cantidad de dinero.

Toma la palabra el concejal Higuera quien consulta sobre si se entregó los antecedentes a FRONTEL, sobre los postes de Villa las Rosas que les serán entregados a la empresa. Agrega que, todos conocimos a la Sra. Margarita Villalobos, funcionaria de Apoyo a SECPLAN, ella se fue con prenatal y ahora presentó su carta de renuncia, consulta sobre qué ocurrirá con ese cargo, se llamara a concurso? Y para finalizar, comenta sobre el presidente de la Cooperativa de Agua Potable, si bien, el señor tiene su forma de ser, y no lo va a cambiar, pero le gustaría saber si según los estatutos de las organizaciones vecinales, se supone que los dirigentes deben cumplir ciertos requisitos y el creo que no puede ser que un señor ocupe un cargo, como es el ejemplo del presidente de la cooperativa el cual



debe relacionarse con todos los socios, y no pertenece a la comuna. Se debiera hacer un seguimiento, porque no es válido que, si no tiene residencia en la comuna, venga aquí a recibir un cargo y más encima con sus malas actitudes, pésimas y que no corresponden.

El presidente comienza respondiendo las consultas de los Sres. Concejales:

Al Sr. Solar manifiesta que el paro de profesores es a nivel nacional, donde lamentablemente, él es muy poco lo que puede hacer. Comenta que cuando los profesores iniciaron este paro y se reunieron con él en el municipio y sí les entrego su apoyo, pero además, les dijo que su compromiso igual esta con los apoderados y los alumnos.

Al Sr. Vivanco le responde, que en la calle 10 de Diciembre, por ahora se contrató a profesionales que están trabajando exclusivamente en los APR y en la pavimentación de esta calle. Y solicita al Sr. Félix que explique mejor la parte técnica.

El Sr. Félix manifiesta que se quiere realizar la obra mediante pavimentación participativa, ya que por la calidad que tiene de comuna aislada y vulnerable está dentro de un rango donde se pagaría lo mínimo, ahora, se debe lograr de alguna forma, que no se paguen nada los vecinos. Añade que no se pudo realizar la pavimentación de esta calle con fondos municipales, ya que las dos calles Sargento Aldea y 5 de abril, tuvieron un costo de alrededor de 250 millones de pesos, la cual no solo contempla la pavimentación de la calle, sino también, reposición de veredas entre otras, y estos precios son del MINVU. Agrega que el encargado de pavimentación participativa del MINVU, dijo que la calle 10 de Diciembre salía mucho más cara, por lo que se llegó a la conclusión que se iba a postular como un pasaje, y se hará lo posible para que sea este año.

El Sr. Félix añade que se debe tomar un acuerdo para ser presentado en el Programa de Pavimentación Participativa, se debe realizar un cambio de gastos de recursos asignados del estudio de la calle Sargento Aldea y 5 de abril de la comuna, y reemplazar estos fondos para ser utilizados en el Estudio correspondiente a Ensayos de Mecánica de Suelo de la Calle 10 de Diciembre por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos).

El presidente somete a votación esta solicitud, con el siguiente resultado:

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 624 / 19.- El Concejo Municipal, resuelve realizar cambio de gastos de recursos asignados del estudio de la calle Sargento Aldea y 5 de abril de la comuna de Antuco, y reemplazar estos fondos para ser utilizados en el Estudio correspondiente a Ensayos de Mecánica de Suelo de la Calle 10 de Diciembre por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos). Lo anterior, para ser presentado en Programa de Pavimentación Participativa.**

Siguiendo con la sesión, el presidente responde al Sr. Vivanco por los callejones de Villa las Rosas, que sostuvo una conversación con ENEL, y se comprometieron a traspasar algunos materiales para solucionar ese tema, además, se debe contratar una motoniveladora.

En cuanto a la inquietud del Concejal Peña, sobre la calle Los Carrera en periodo de invierno, el alcalde responde que es un problema de hace mucho tiempo y es complicado de tratar, ya que se debe



gestionar con vitalidad. Después de un intercambio de opiniones, el presidente dice que se realizara una reunión el día miércoles 26 de junio a las 15:00 Hrs., donde se analizara este tema.

Para dar respuesta a la inquietud del Sr. Isla, toma la palabra el Sr. Félix, quien dice que el proyecto original de la Multicancha de Alto Antuco, decía Multicancha Techada, por lo que se debió modificar la ingeniería y, en este momento está en proceso de licitación.

En cuanto a la consulta del Sr. Higuera sobre quien reemplazara el puesto de la Sra. Margarita Villalobos, estos recursos ya están cubiertos por el Arquitecto, Sr. Esteban.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13.04 horas.

FELIX QUIROGA FIERRO  
SECRETARIO (S)

MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

*Certificado Real*  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

VICTOR WIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

DIEGO PENA GUTIERREZ  
CONCEJAL

*Ramon Aguilera*  
RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



FELIX QUIROGA FIERRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE